



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las diez horas del día 29 de junio del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para declarar la formal desincorporación de bien mueble de inventarios municipales del vehículo Camioneta Chevrolet Tipo Silverado Color Blanco, Modelo 2005 serie número 3GBEC14X45M105224, en virtud de que dicho bien mueble fue adquirido por un particular mediante subasta pública N° TOM/01/2023/UNICA celebrada el día 27 de Junio de 2023.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra el Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:  
Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente  
Piedad Hernández Ramos, Sindica única:-----Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** - Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre, expresa al pleno del cabildo que el sub comité de adquisiciones dio cumplimiento al procedimiento legal obligatorio para la desincorporación de bienes municipales relativo a un vehículo cuyos antecedentes del procedimiento se describen a continuación:

- 1.- En fecha 16 de Noviembre de 2022 el Oficial Mayor y Encargado del parque vehicular Lic. Hugo Sebastián Bobadilla, solicitó la valoración de las condiciones físicas del vehículo Camioneta Chevrolet Tipo Silverado Color Blanco, Modelo 2005 serie número 3GBEC14X45M105224 para ser desincorporado.



2.- En consecuencia de lo anterior, se celebró Sesión de cabildo de fecha 21 de Noviembre del mismo año, sobre la Aprobación de propuesta de solicitud de dictamen del estado físico y mecánico actual de la unidad vehicular susceptible a ser desincorporado del patrimonio municipal.

3.- Mediante Acta de sesión de comité de adquisiciones, arrendamientos administración y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de fecha 20 de diciembre Presentación del sub – comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles para este H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, del estado actual de las unidades vehiculares Municipal susceptible a dar de baja por parte del Cabildo Municipal, donde emite observaciones y recomendaciones.

4.- El honorable cabildo en fecha 29 de Diciembre, llegó al siguiente acuerdo: el cabildo por unanimidad de votos autoriza que sea remitido el expediente al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, con el fin de que dicho órgano legislativo valore, dictamine y, en su momento, apruebe y autorice realizar la enajenación de la unidad municipal descrita anteriormente con fundamento en los artículos 35 fracción XXXV de la Ley orgánica del municipio libre y 94 de la ley de adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz.

5.- Con fecha 20 de Enero se Remite al Congreso del Estado a través de la Comisión de Hacienda Municipal el expediente con documentación anexa que incluye la solicitud de autorización para la desincorporación de bienes muebles del Inventario Municipal.

6.- Se publicó en la Gaceta Legislativa de fecha 25 de Abril de 2023 del dictamen donde se autoriza al H. Ayuntamiento de Tomatlán la Enajenación de una Unidad Vehicular Camioneta Chevrolet Tipo Silverado Color Blanco, Modelo 2005 serie número 3GBEC14X45M105224, que por su condición física y mecánica es considerado como desecho ferroso.

7.- Se llevó a cabo la Publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 242, tomo II de la convocatoria para la subasta pública N° TOM/01/2023/UNICA a realizarse el día 27 de Junio de 2023.

8.- Se Inscriben los C.C. José Luis Pineda Y Viñas, clave de Elector MRGRGS91061521H800 y domicilio en Calle Reforma 53 Int. 1 Col. Felipe Carrillo Puerto, Xalapa, Ver; según consta en recibo número 3848 expedido en la Tesorería Municipal. Gustavo Adolfo Morales Juárez, clave de Elector PNVSL58031830H600 domicilio en Calle Francisco González Bocanegra 108 int. 3 Col. Tepeyac, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, consta en recibo número 3853 expedido en la Tesorería Municipal.

9.- Se levanta acta de Fallo a Favor del C. Gustavo Adolfo Morales Juárez, quien fue el único Presente, se se identificó con Credencial de Elector expedida por el INE. Clave de elector MRJRGS91061521H800 , y presento´ su recibo de Inscripción tal como se mencionó en las bases.

10.- Se hace entrega de los documentos originales:

<b>Factura Original:</b>	Nº <b>COR04021</b> misma que Endosa la C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Municipal.
<b>Tarjeta de circulación:</b>	Documento original Número <b>E-1242259</b>



<b>Alta de Placa</b>	Documento original serie <b>G folio 1151743</b>
<b>Inscripción al Registro Público Vehicular</b>	Documento Original código de barras <b>16461087</b>
<b>Pago de tenencias</b>	Baucher bancario original
<b>Llaves de la Unidad:</b>	Un juego de llaves del vehículo

11.- El valor del vehículo en única almoneda fue de \$ 31,500.00 (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) tal como se mencionó en la convocatoria y mismo que fue cubierto en 2 pagos realizados en caja, el primero por \$ 31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 m.n.) con recibo de caja folio N° 3971 y el segundo por \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) con recibo oficial de caja N° 3970 ambos signados por la tesorera Municipal.

En consecuencia de lo descrito, y toda vez que el pasado 27 de junio del 2023 se celebró la subasta en comento cuya acta de fallo se exhibe a los presentes para su conocimiento, este H. Cabildo deberá proceder a declarar la formal desincorporación de bien mueble de inventarios municipales e informar de ello al H. Congreso del Estado de Veracruz para los efectos procedentes, dando cumplimiento a lo establecido en la fracción XXXV del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

Por lo anteriormente expuesto, amablemente se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR  
 Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR.  
 Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE DECLARA LA FORMAL DESINCORPORACIÓN DE INVENTARIOS MUNICIPALES DEL VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TIPO SILVERADO COLOR BLANCO, MODELO 2005 SERIE NÚMERO 3GBEC14X45M105224, EN VIRTUD DE QUE DICHO BIEN MUEBLE FUE ADQUIRIDO POR UN PARTICULAR MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA N° TOM/01/2023/UNICA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL FORMAR EXPEDIENTE RESPECTIVO Y REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCTENTES.

**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional



**C. Piedad Hernández Ramos**  
Síndica Única



**C.P. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Única



**Lic. Orlando De Felipe Pulido**  
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

Hoja número 4 de acta de sesión de Cabildo celebrado el 29 de junio del 2023 en que se acuerda declarar la formal desincorporación de bien mueble de inventarios municipales del vehículo Camioneta Chevrolet Tipo Silverado Color Blanco, Modelo 2005 serie número 3GBEC14X45M105224, en virtud de que dicho bien mueble fue adquirido por un particular mediante subasta pública N° TOM/01/2023/UNICA celebrada el día 27 de Junio de 2023.